



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00191432- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Luis Eduardo ACOSTA, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Abril de 2026, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Dr. Luis Eduardo ACOSTA (Leg. 24790 – D.N.I: 14.537.347), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA y TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS, y en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, por concurso, en DIVERSIDAD ANIMAL I, ambos del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.

NB/